



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 002**

FECHA **Armenia, 26 de enero de 2012**
HORA **8 ½ am**
LUGAR **Sala de Consejo de Facultad**

ASISTENTES **WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ**
 Decano
 DIEGO ECHEVERRY SERNA
 Director Programa Trabajo Social
 JORGE GREGORIO POSADA RAMIREZ
 Director Programa Filosofía
 PEDRO FELIPE DIAZ ARENAS
 Director Programa Comunicación Social –Per.
 LUCELLY ARDILA VEGA
 Directora Programa Gerontología
 FERNANDO HERNANDEZ GARCIA
 Director Programa Ciencia de la Información
 GUSTAVO GIRALDO GARCIA
 Director Instituto de Bellas Artes
 GUSTAVO PINZON SANCHEZ
 Director Centro de Estudios e Investigaciones
 CESAR AUGUSTO GOMEZ SANTOS
 Asesor de Investigaciones
 MARIA CLAUDIA RUIZ SOTO
 Rep. Docentes

1. ORDEN DEL DIA:

.

2. INFORMES DEL DECANO

2.1 Sobre el grupo COIMBRA de Universidades Brasileñas que van a la vanguardia en discusión sobre la Internacionalización de la Educación Superior y que tiene como misión promover la integración interinstitucional e internacional de las universidades asociadas son 39 universidades federales asociadas, para Maestrías y Doctorados. Cualquier información que requieran en la oficina de Relaciones Internacionales pueden conseguir. Informados

2.2 En reunión de Decanos se informo sobre las nuevas carreras para la Facultad como:: Gerontología está adelantando documento que se enviara de nuevo para el Registro Calificado,: Artes Visuales que están trabajando sobre las observaciones que les hicieron de la propuesta de Estudios Musicales que fue postergada las discusiones hasta tanto no se saque adelante el proyecto de Artes Visuales

2.3 Sobre las propuestas de Maestría que se llevan a cabo en la Decanatura,



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 002**

se planteo que los documentos y tramites más adelantados se encuentra la Maestría en Ciencias Sociales en convenio con la Universidad de Caldas y la Maestría en Estudios Ambientales y los Directores también hicieron referencia a nuevas propuestas cómo las de Filosofía, Comunicación Organizacional. Y Desarrollo Humano que aun se encuentra en conversaciones.

2.4 El caso de la estudiante ELIANA MARCELA ANGULO CORTES del programa de Comunicación Social – Periodismo El Consejo acordó nombrar a la abogada GLORIA YOLANDA ESPITIA para solicitarle su colaboración para elaborar un concepto sobre la situación de la estudiante sobre quien pesa una sanción de retiro de la Universidad del Quindío por las razones expuestas en documento anexo de la oficina de Asuntos Disciplinarios. El Consejo Académico solicita al de Facultad allegar nuevos elementos de juicio para saber si aplica la misma sanción u otra distinta y el aporte podría ayudarnos. Aprobado.

2.5 El día martes 24 de enero el Ministerio de Educación Nacional adjudicó 200 cupos para la Universidad del Quindío diferentes a los de la Licenciatura en Lenguas Modernas, realicen el curso online de Inglés Piloto y gratis a través del Consejo Británico del 27 de febrero al 28 de mayo de 2012. Estos cupos se repartirán entre las diferentes Facultades. El formato adjunto se debe enviar al Profesor OSCAR HERNAN MONTOYA. Se le enviara a cada director para que de la información a los estudiantes y registre en el formato los elegidos. Informados

2.6 Sobre la actividad simbólica en memoria del estudiante JORGE CARDONA asesinado el pasado 24 de diciembre. Con el propósito de repudiar el asesinato y de alzar nuestra voz en defensa de la vida y la convivencia a la realización del evento “la vida vale” el Docente Rubén Darío Pardo Santamaría esta haciendo la invitación a que participen el día jueves 2 de febrero de 2012 de 4 a 4:30 pm en el Parque Sucre en la ciudad de Armenia. SE solicita que el Decano envíe carta al Rector para hacer la invitación a estar allí en el evento. Informados.

2.7 Informo acerca del macro proceso de Auditoria de II semestre de 2011 de la oficina de Control Interno sobre la visita que hizo la funcionaria Ligia Londoño Londoño a los programas que integran la Facultad y dio el análisis que presentan para la toma de decisiones y se incluyen las recomendaciones que incidirán en el mejoramiento continuo de la entidad. . El Decano ya les había enviado a todos el informe final para que lo revisaran y lo devolvieran con las observaciones pero no hicieron entrega de él, y como dicha dependencia solicito la entrega del acta final firmada el Decano firmo. Este



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 002**

Informe es para que los Directores estén enterados que ya se entregó el acta a la citada dependencia.

3. INFORME DE DIRECTORES

Se solicitó al Director del Programa de Comunicación Social –Periodismo que se remita la carga académica de la docente LILIA INES LOPEZ CARDOZO con el Memorando que se le envió desde la Decanatura donde se aprobó en acta No. 001 la labor académica de la citada docente.

El Director del Programa de Comunicación Social-Periodismo informó sobre el oficio del docente MIGUEL ANGEL ROJAS donde solicita que según convocatoria del 2006 gano por concurso las asignaturas al cual concurso quedando como docente ocasional tiempo completo. Como consecuencia de lo anterior no es procedente asignarles de nuevo las materias para las que concurso, ya que como Director estudió el caso desde el Consejo Curricular llevado a cabo el 18 de enero de 2012 en el cual se aprobó la asignación de 8 horas de cátedra para orientar la materia de Redacción I con dos grupos así como la orientó el semestre anterior.

El Director del Programa de Trabajo Social informó que la Labor Académica no se aprueba hasta tanto sea llevada a la Vicerrectoría Académica y se resuelva algunos casos que están pendientes.

El Director del Programa de Trabajo social solicita sacar a convocatoria las asignaturas: Gestión del Riesgo, y Antropología Cultural aprobado en consejo Curricular del 2 de diciembre de 2011 se hará a partir del 30 de enero de 2012 hasta el 3 de febrero de 2012 la publicación de resultados se presentará en cartelera el 7 de febrero la prueba científica y pedagógica será el 15 de febrero y los resultados finales el lunes 20 de febrero. Los recursos de reposición se harán ante el Consejo de Facultad y de apelación ante el Consejo Académico.

El Director del programa de Ciencia de la Información y la Documentación informa que se le aprueba la carga académica para el I semestre académico de 2012. El Consejo estudió la solicitud y fue aprobada.

El Director del Programa de Filosofía solicita se le apruebe por necesidad del servicio curso de Ética. Y solicita se le apruebe una Tesis Meritoria.



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 002**

CORRESPONDENCIA

Memorando General 684 del Director de Ciencia de la Información y la Documentación solicita la aprobación del Reingreso para el I semestre académico de 2012 debidamente revisados y aprobados del estudiante ROGER ANDREY DUQUE VANEGAS quien registrara: Lingüística documental

Proficiencia en Español, Taller Redacción II, Semiótica, Sistemas de Clasificación y Descripción bibliográfica normalizada. Aprobado.

Memorando general No. 488 del 26 de enero de 2012 del Director del Programa de Comunicación Social-Periodismo donde solicita aprobación de los estudiantes que se acogieron bajo el Acuerdo 006 para este primer semestre de 2012 y que fueron aprobados en Consejo Curricular del 23 de enero de 2012 acta No. 002.

JULIO CESAR MUÑOZ PATIÑO, solo puede registrar Prensa I ya que la entra a ver por tercera vez.

DANIELA RAMIREZ GARCIA. Solo puede ver las a firmas que tiene perdidas.

El Consejo Estudio la solicitud y se aprobó.

Comunicación Interna R-350-12 de la Jefe de Gestión Humana donde informa que los programas académicos deben hacer la modificación del escalafón en las plantillas diseñadas para reportar la carga académica a la Vicerrectoría Académica y la elaboración del respectivo contrato por parte de esta área. Informados

Comunicado del Supervisor de Vigilancia Juan Fernando Muñoz, informa a la comunidad universitaria que el ingreso a la Universidad en horas no laborales debe ser informado con previa anticipación a la oficina de vigilancia, esto con el fin de tener un mejor control del personal que ingresa a la Universidad. Informados.

Oficio 619 del Director de ciencia de la Información y la Documentación donde informa que se le dé respuesta a la estudiante CARMENZA MARTINEZ CERON para informarle que el Acuerdo 006 solo se aplica por una sola vez con el fin de que el estudiante tenga la oportunidad de continuar activo en la Universidad pero no puede reincidir en bajo promedio, de era si no hay a la fecha otro acto administrativo para aplicar nuevamente..



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 002**

También se le informa que el Consejo Superior autorizó un nuevo acto administrativo, el cual se aplicará nuevamente y por única vez a los estudiantes que se encuentren excluidos por bajo rendimiento académico y hayan aprobado más del 70% del plan de estudios. Aprobado.

El Director del programa de Filosofía informa que dado que se anunció visita de pares evaluadores para el programa de Filosofía y que ya se había aprobado la reintegración del salón del seminario para Filosofía donde actualmente funciona el Observatorio social es necesario ubicar esta unidad académica en el CEIR dado que se va a iniciar la reubicación del espacio.

Se dio por terminada la sesión a las 11:40 am

WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Decano

MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo